

FJC Southeast Elementary

2018-19 School-Parent Compact

FJC Southeast Elementary, and the parents of the students participating in activities, services and programs funded by Title 1, Part A of the Elementary and Secondary Education Act (ESSA) agree that this compact outlines how the parents, the entire school staff, and the students will share the responsibility for improved student academic achievement and the means by which the school and parents will build and develop a partnership that will help children achieve the State's high standards. This school-parent compact is in effect during the school year 2018-19.

Required School-Parent Compact Provisions

School Responsibilities:

FJC Southeast Elementary will:

1. Provide high-quality curriculum and instruction in a supportive and effective learning environment that enables the participating children to meet the State's student academic achievement standards and the District's local expectations. In addition to the school day, students in grades 1-5 will be invited and encouraged to attend before and/or after school English Language Arts and Math enrichment classes.
2. Teachers will attend staff development workshops and participants will turnkey for their faculty colleagues.
3. Parent-teacher conferences will be held during the academic year in which this compact will be discussed as it relates to grade level expectations and individual student achievement. Specifically, those conferences will be held: Tuesday, November 6, 2018, December 10th and as needed.
4. Provide parents with frequent reports on their children's progress. Specifically, the school will provide reports as follows: Report cards will be sent home tri-annually. Other forms of communication will include, but not be limited to, parent teacher conferences, providing results of all New York State and local assessments, e-mail correspondence, phone calls, handwritten documents, and electronic communication tools such as *Remind* and *ClassDojo*.
5. Provide parents reasonable access to staff. Specifically, staff will be available for consultation with parents as follows: The staff will provide their students' parents with their e-mail addresses, a schedule of prep times each day and opportunities to speak with them before and/or after school.
6. Provide parents opportunities to volunteer and participate in their children's classrooms, and to observe/take part in activities as follows: Parents may observe and participate in their child's classroom during volunteer programs/exercises, special events, class parent opportunities, field trips, field day, grade level picnics and upon request.
7. Involve parents in the planning, review, and improvement of the school's parental involvement policy, in an organized, ongoing, and timely way. The School Improvement Team (SIT) will have ongoing communication with the PTA and Title I/ESSA Parent Advisory Committee (PAC) during meetings which will be held in October, January or February, and May.
8. Request input and feedback from parents of the Title I PAC regarding the elements in the School Wide Plan.
9. Hold an annual meeting (October 24, 2018) to inform parents of the school's participation in ESSA Title I Part A programs, and to explain the Title I Part A requirements, and the right of parents to be involved in Title I Part A programs. The school will host the meeting at a convenient time for parents and will offer a flexible number of additional parental involvement meetings (PAC) in the morning so that as many parent as possible are able to attend. The school will invite to this meeting all parents of children participating in Title I Part A programs (participating students), and will encourage them to attend. PAC meetings will be scheduled tri-annually. PTA meetings and events are held on Wednesday evenings monthly.
10. Provide information to parents of participating students in an understandable and uniform format, including alternative formats upon the request of parents with disabilities, and, to the extent practicable, in a language that parents can understand by providing translators.

11. Provide to parents of participating children information in a timely manner about Title I Part A programs that includes a description and explanation of the school's curriculum, the forms of academic assessment used to measure children's progress, and the proficiency levels students are expected to meet. The progress of children receiving Academic Intervention Services (AIS) will be monitored closely. This information will be shared with parents of those students.
12. At the request of parents, provide opportunities for regular meetings for to formulate suggestions, and to participate, as appropriate, in decisions about the education of their children. The school will respond to any such suggestions as soon as practicable possible.
13. Provide parents individual student reports regarding the performance of their children on assessments.

Parent Responsibilities

We, as parents, will support our children's learning by

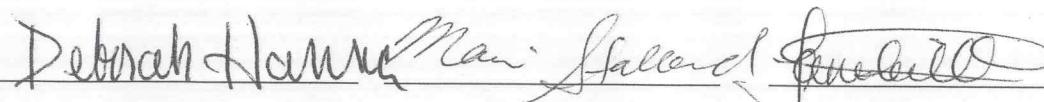
- Promoting regular attendance
- Making sure that homework is completed
- Promoting positive use of extracurricular time
- Monitoring the amount of television our children watch
- Monitoring the type of television programs watched
- Monitoring the usage of electronic devices
- Volunteering in our children's classrooms
- Promoting PTA membership and parent participation
- Participating, as appropriate, in decisions relating to our children's education
- Holding our children accountable for their educational responsibilities
- Communicating with the school regularly
- Staying informed by promptly reading all notices from the school or the District brought home by our children or received by mail and responding as appropriate
- Serving, to the extent possible, as a member on a committee such as PTA, SIT, PAC, the District Wide Policy Advisory Council, or other school support group

Student Responsibilities

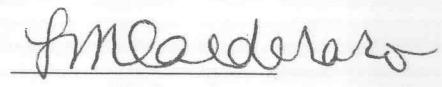
The school will work together with parents to communicate to students that they must share the responsibility to improve their academic achievement and achieve the State's and District's high standards. Specifically, they will be expected to:

- Come to school on time every day prepared to learn
- Put forth their best effort 100% of the time
- Do their homework every day and ask for help when needed
- Give their parents and/or guardians all notices and information received from school every day
- Read at least 20 minutes every day outside of school time
- Demonstrate the positive traits related to the Character Education words of the month and abide by the District Code of Conduct

Signatures:



Deborah Hanna, SIT Co-Chairperson



Lisa Calderaro, Principal

Maria Stallard, SIT Co-Chairperson

Tanisha Collins, PTA President

FJC Southeast Elementary

2018-19 Pacto entre Escuela y Padres

FJC Southeast Elementary, y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios, y programas que son financiados por el Título 1, Parte A del Acto de Educación Elementar y Secundaria (ESEA), están de acuerdo en que este pacto describe como los padres, la facultad entera de la escuela, y los estudiantes van a compartir la responsabilidad para la mejoría del logro académico y los modos por los cuales la escuela y los padres podrán construir y desarrollar una asociación para ayudar a los niños a lograr los estándares difíciles del estado. Este pacto entre la escuela y los padres se hace efectivo durante el año escolar 2018-19.

Responsabilidades de la Escuela:

La escuela FJC Southeast Elementary va a:

1. Proporcionar Currículum e instrucción de alta calidad en un ambiente efectivo y con apoyo que permite que los estudiantes que participan, puedan lograr los estándares de logro académico del estado de la siguiente forma: Además del día escolar, estudiantes de los grados 1-5 serán invitados y motivados para que asistan a clases remedial de matemáticas y Artes del Lenguaje (ELA).
2. Los maestros/maestras asistirán a talleres educativos y clases para luego implementar y compartir lo aprendido.
3. Conferencias entre padres y maestros/maestras se llevarán a cabo por lo menos anualmente, donde se discutirá este pacto, en relación al logro individual de cada estudiante. Específicamente, esa conferencia se llevará a cabo: el martes, 6 de noviembre, 2018, diciembre 10 y cuando sea necesario.
4. Proporcionar a los padres reportes frecuentes sobre el progreso de su hijo/hija. Específicamente, la escuela proporcionará los reportes siguientes: Tarjetas de calificaciones serán enviadas a la casa tres veces al año. Otras formas de comunicación incluirán, pero no se limitarán a, conferencias entre padres y maestros, la entrega de resultados de los exámenes del Estado de Nueva York, comunicación de modo de correo electrónico, llamadas de teléfono, notas escritas a mano, y por comunicaciones usando herramientas electrónicas como *Remind* y *ClassDojo*.
5. Proporcionar a los padres acceso razonable a la facultad. Específicamente, la facultad estará disponible para consultas con padres de las siguientes maneras: La facultad le proporcionará su dirección de correo electrónico a los padres, le proporcionará un horario con la hora en la que estarán disponibles cada día y le darán la oportunidad de hablar con los maestros/maestras antes y después de la escuela.
6. Proporcionar oportunidades para los padres poder ser voluntarios y participar en las clases de su hijo/hija, y para observar actividades en la clase como las siguientes: Los padres podrán observar y participar durante programas voluntarios, eventos especiales, oportunidades creadas para la madre/el padre de clase, durante paseos, durante el día de juegos olímpicos, el día de campo de cada grado y a petición de los padres.
7. Incluir a los padres en la planificación, repaso, y mejoramiento de la política de la participación de los padres, en una manera organizada, recurrente y de modo oportuno. El equipo de mejoramiento de la escuela tendrá una comunicación abierta con la organización PTA y con el Comité de Padres (PAC) de Título I/ESSA durante las reuniones que serán en octubre, enero o febrero, y mayo.
8. Solicitar información y comentarios de los padres del título 1(PAC) con respecto a los elementos del plan de toda la escuela.
9. Tener una reunión anual (octubre 24, 2018) para informar a los padres de la participación de ESSA Título I, los programas de la Parte A, y para explicar los requisitos para los programas del Título I, la Parte A y los derechos de los padres para ser implicados en el Título I y los programas de la Parte A. La escuela tendrá la reunión a una hora que sea conveniente para los padres, y también ofrecerá reuniones adicionales en la mañana para tener la mayor participación de padres posible. La escuela invitará a todos los padres y niños que están participando en el Título I y El Programa de la Parte A (estudiantes participantes). Las reuniones del Comité Título I tomarán lugar tres veces al año. La reunión y eventos de la Asociación de Padres y Maestros tomarán lugar un miércoles por mes durante la noche.
10. Proporcionar información a los padres de estudiantes participantes en una forma comprensible y uniforme. Formatos alternativos estarán disponibles a petición de los padres si tienen alguna discapacidad y en el idioma que los padres entiendan cuando sea posible y práctico a través del uso de traductores.
11. Proveer información sobre Título 1, parte A programas a los padres y guardianes de estudiantes en un tiempo adecuado, incluyendo información sobre los planes de estudios en la escuela. También proveer información sobre las formas usada para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que esperamos que los estudiantes obtengan. El

- progreso de los estudiantes que están recibiendo servicios de intervención académica serán monitoreados de cerca. Esta información será compartida con los padres de estos estudiantes.
12. Por petición de padres, proveer oportunidades para reuniones donde los padres pueden hacer sugerencias y participar, cuando apropiado, en las decisiones sobre la educación de sus niños. La escuela responderá a las sugerencias lo más pronto posible.
 13. Proporcionar a los padres reportes individuales sobre el desempeño de su(s) hijo/hija en evaluaciones.

Las Responsabilidades de los Padres:

Como padres, madres o tutores, apoyaremos el aprendizaje de nuestros niños en las siguientes formas:

- Monitoreando la asistencia y asegurándome de que la tarea este completa
- Promoviendo el uso adecuado del tiempo libre de mi hijo (a)
- Monitoreando la cantidad de televisión que miran los niños
- Monitoreando el uso de aparatos electrónicos
- Siendo voluntario en el salón de clases
- Promoviendo la membresía y participación en la Asociación de Padres y Maestros
- Participando en las decisiones que tienen que ver con la educación de mi hijo/hija
- Asegurándome de que mi hijo(a) cumpla con sus responsabilidades educativas
- Manteniéndome informado sobre la educación de mi hijo(a) y comunicándome con la escuela leyendo todo el papel informativo de la escuela o del distrito recibidos por mi hijo(a)o por correo y respondiendo si es necesario
- Sirviendo en lo posible en grupos que trabajan para crear políticas y programas como Título 1, parte A representante de padres en el equipo de mejoría de la escuela como la PTA, SIT, PAC o del distrito o de cualquier otro grupo dedicado a apoyar el progreso de la escuela.

Responsabilidades de los alumnos

La escuela trabajará con los padres para comunicar a los estudiantes que juntos comparten la responsabilidad de mejorar el progreso académico para alcanzar los estándares del estado. Los alumnos necesitan:

- Llegar a escuela diariamente a tiempo y listos para aprender.
- Poner su mejor esfuerzo dando el 100% todo el tiempo.
- Completar los deberes diariamente y pedir ayuda cuando la necesite.
- Entregar a los padres/guardianes todas las noticias e información que reciben diariamente en la escuela.
- Leer por un mínimo de 20 minutos todos los días aparte de lo que leen en la escuela
- Demostrar las características positivas relacionadas con la palabra del mes y obedecer el código de conducta del distrito escolar.

Firmas:



DEBORAH HANNA, (CO-ENCARGADA DEL COMITÉ SIT) MARIA STALLARD, (CO-ENCARGADA DEL COMITÉ SIT) TANISHA COLLINS, PRESIDENTE DE LA PTA LISA CALDERARO, DIRECTORA

(VEA LAS FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TÍTULO I (PAC) EN UNA PÁGINA SEPARADA)

Además de seguir la póliza de participación de padres del distrito (#1900), los miembros del Equipo para el mejoramiento de la escuela (SIT), la Asociación de Padres y Maestros (PTA), y el Comité de Título I (PAC) han creado un Plan de Participación de Padres para esta escuela (Ver adjunto).